



Universidad Nacional

de

Córdoba

Expte. 21-04-33916.-

República Argentina

CORDOBA, 26 MAY 2004

VISTO la necesidad de proveer lo conducente a fin de garantizar el funcionamiento de la Secretaría de Graduados y,

CONSIDERANDO:

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen;

Que en ese perfil ha sido propuesto el Ingeniero Agrónomo FERNANDO ARIEL CAMARA, quien posee relevantes antecedentes tanto de gestión como de investigación y docencia que le proveen de la solvencia necesaria para encabezar la citada Secretaría;

Su destacada trayectoria en el ámbito de esta Casa, habiéndose desempeñado en varios períodos como Consiliario del H. Consejo Superior y Consejero del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y asimismo ha sido autor del proyecto P.A.S.S.GRA. (Plan de Asistencia Social Solidario para Graduados).

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Designar Secretario de Graduados de la Universidad Nacional de Córdoba, al Ingeniero Agrónomo FERNANDO ARIEL CAMARA.

ARTICULO 2.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Personal.

Ae

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Ing. Agrim. FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

950